

BASES DE POSTULACIÓN

EXPO ARTE Y OFICIOS CREATIVOS

“DE MAR A CORDILLERA”

14 de diciembre

I. Antecedentes

La Secretaría Regional Ministerial de la Región del Biobío, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa y la Escuela de Diseño de la UBB, realizarán la “Expo Arte y Oficios Creativos. De Mar a Cordillera”. Esta iniciativa busca fortalecer la colaboración local y contribuir al desarrollo económico de agentes culturales del ecosistema creativo regional. Además, se enfocará en difundir, exhibir, y comercializar obras de arte, diseño, artesanía y otros oficios creativos de manera descentralizada.

Como parte del evento, se realizará un ciclo de talleres orientados a la profesionalización de los artistas y gestores del ecosistema cultural de la región. Los talleres abordarán temas como emprendimiento, financiamiento, diversificación de la oferta, y marketing digital.

II. Sobre la “Expo Arte y Oficios Creativos. De Cordillera a Mar”

- Se montarán 60 estands abiertos al público entre las 11:00 y 21:00 horas del 14 de diciembre de 2024.
 - 33 estands serán reservados para las comunas de la región, con selección a cargo de cada municipio.
 - 1 stand estará reservado para la Seremi de las Culturas.
 - 26 estands serán asignados a los participantes seleccionados en esta convocatoria.
 - Cada stand contará con una mesa, mantel, repisa trasera y cartel identificativo.
 - La organización proporcionará difusión, almuerzo y colaciones para dos representantes de cada stand.
-

III. Requisitos de Postulación

1. La participación está abierta a agrupaciones de artistas, artesanos/as, creadores y gestores residentes en la Región del Biobío. No se aceptan postulaciones individuales.
2. Las agrupaciones deben contar con un stock adecuado para asegurar disponibilidad durante el evento.
3. Se aceptan productos de elaboración propia y de reventa, como vinilos o ropa intervenida.
4. Los emprendimientos que se priorizarán serán aquellos que:
 - Utilicen materias primas locales.
 - Resalten la identidad local de la Región del Biobío.

- Implementen prácticas sostenibles y de economía circular.
-

IV. Proceso de Postulación

- La postulación será a través de un **formulario digital**, disponible desde el 23 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2024.
 - La evaluación de las postulaciones se realizará entre el 4 y el 8 de noviembre. Los resultados se comunicarán el 13 de noviembre.
-

V. Obligaciones de los Participantes

Los participantes deben:

- Asistir a todas las actividades programadas, incluyendo un seminario el 30 de noviembre.
- Respetar el horario del stand asignado.
- Presentar la documentación requerida y realizar los trámites necesarios.
- Mantener un trato cordial y respetuoso con otros participantes y con el equipo organizador.

VI. Formulario de Postulación

- **Postulación Escenario Expo Feria Artes y Oficios de Mar a Cordillera** - Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdq4dAmsfxyzDFHjN1_zoyVMi9gc_LOmijSjB5Aqj8uloL74A/viewform
- **Postulación Stands Expo Feria Artes y Oficios de Mar a Cordillera** - Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdbb97t0z9pcSALeVlwssC_35u_9zyOel6IZGPSEqLAcIPcAw/viewform
- **Inscripción Talleres Expo de Artes & Oficios Creativos: "De Mar a Cordillera"**:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyWWr qx3fqCfJEtRubVM60W1pPoTU5DdsSSUD1HbrmDmTetA/viewform>

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Se utilizará la siguiente rúbrica para evaluar a los postulantes. La puntuación se basa en una escala de 1 a 5, donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Criterio	Descripción	1	2	3	4	5
1. Equidad Territorial	Representación de creadores/as de las tres provincias de la región.	No representa ninguna de las tres provincias.	Representa a una provincia de manera limitada.	Representa a una provincia con potencial, pero sin diversificación	Representa a dos provincias con alcance moderado.	Representa a tres provincias con diversidad y equilibrio territorial.
2. Paridad de Género	Participación equilibrada entre géneros dentro de la agrupación.	Participación de un solo género.	Representación limitada de género con baja inclusión.	Participación inclusiva de al menos dos géneros, pero no equitativa.	Representación equitativa de al menos dos géneros.	Representación equitativa y activa de todos los géneros involucrados.
3. Enfoque Asociativo	Priorización de agrupaciones o colectivos sobre postulaciones individuales.	No se evidencia enfoque asociativo; participación individual predominante.	Enfoque asociativo limitado con una agrupación de pequeña escala.	Participación asociativa, pero con limitaciones en la colaboración moderada entre sus miembros.	Participación asociativa sólida con colaboración moderada entre sus miembros.	Enfoque claramente asociativo con colaboración activa y cohesión entre los miembros.
4. Elementos Diferenciadores Locales	Uso de materias primas locales o relacionadas con la identidad cultural de la Región del Biobío.	No utiliza materiales locales ni promueve identidad regional.	Uso limitado de elementos locales, pero sin relevancia cultural clara.	Uso moderado de materias primas locales y elementos que resaltan la identidad cultural de la región.	Uso destacado de materias primas locales y una fuerte promoción de la identidad cultural regional.	Máximo uso de materias primas locales y una fuerte promoción de la identidad cultural regional.

Puntuación Total: 20

Cada postulante obtendrá una puntuación total basada en la suma de sus puntuaciones en cada criterio. Los postulantes con mayores puntuaciones tendrán prioridad en la selección.